

62

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V., EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2 y, 45, numeral 6, inciso e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 80, numeral 1, fracción VI; 81, 82, 84, 85 y 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen **en sentido positivo, con modificaciones**, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA:

- A.** En el capítulo de "ANTECEDENTES" se hace constar el trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo de turno para dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión Dictaminadora.



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

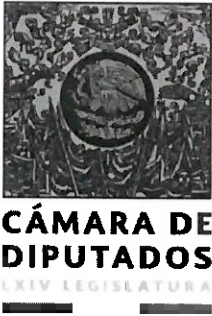
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

- B. En el capítulo correspondiente al "OBJETO Y CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN" se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.
- C. Finalmente, en el capítulo de "CONSIDERANDOS", esta Comisión expresa los argumentos de valoración de la Proposición con Punto de Acuerdo y los motivos que sustentan la resolución de la misma.

I. ANTECEDENTES:

1. En sesión celebrada en esta Cámara de Diputados, con fecha 1 de octubre de 2020, el Diputado José Ricardo Delsol Estrada, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) presentó una "Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta "a la SEMARNAT a realizar por la PROFEPA y la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental de SLP las investigaciones y visitas de verificación necesarias ante los posibles daños ambientales derivados del uso de dinamita por CEMEX MÉXICO, SA de CV, en la Reserva Ecológica de la Sierra del Abra Tanchipa, en Las Palmas, Tamuín" localizada en el Estado de San Luis Potosí.
2. El Presidente de la Mesa Directiva determinó dictar el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen".
3. Se recibió en las oficinas de la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales una copia del



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

expediente 9121, con número de oficio **DGPL-64-II-2-2048**, conteniendo la Proposición con Punto de Acuerdo en comentario.

4. Con fecha 19 de marzo de 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el "Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de este órgano, derivado a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID-19)", el cual establece lo siguiente:

"PRIMERO. *A partir del 19 de marzo de 2020 y hasta que este órgano de gobierno acuerde lo conducente, se suspenden todos los plazos y términos procesales referidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados de manera enunciativa y no limitativa, para la dictaminación de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que se encuentren en trámite en los órganos respectivos y aquellos que sean presentados durante el periodo de contingencia, así como las convocatorias, propuestas para la entrega de medallas y procesos en trámite relativos a solicitudes de información.*

SEGUNDO. *En caso de que sea necesario instrumentar medidas o acciones adicionales, para salvaguardar los derechos de las y los diputados, y cuidar el curso de los asuntos que se tramiten en la Cámara de Diputados durante el periodo de contingencia, la Mesa Directiva será facultada para actuar en consecuencia,*

TERCERO. *El presente Acuerdo entrara (sic) en vigor al momento de su aprobación, Publíquese en la Gaceta Parlamentaria."*

5. De acuerdo con los programas del trabajo legislativo, el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales instruyó al Enlace Técnico para que se procediera a formular el



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

presente dictamen, considerando los términos del Acuerdo citado en el numeral previo.

II. OBJETO Y CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN:

El objeto principal de la proposición en estudio llamar la atención sobre la problemática que enfrenta la Sierra de Tanchipa, debido al uso de dinamita para el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales, fundamentalmente piedra caliza, para la producción de la empresa cementera Cemex México, S.A.B. de C.V., situación que, atendiendo lo expresado por el Legislador proponente, ha provocado severos daños a la zona, gracias a los niveles de contaminación que generan las explosiones, así como daños a los habitantes del Cañón de *Taninul, El Abra*, del municipio de Valles, así como al ejido *Las Palmas* del municipio de Tamuín, en el Estado de San Luis Potosí, ocasionados por la caída de enormes rocas en viviendas, mucho polvo en áreas habitadas, contaminación del aire con polvo fino de cemento, así como de presas y ríos, entre otros.

Asimismo, argumenta que el daño ambiental causado por el uso de dinamita en esa mina cementera provoca serias afectaciones a la flora y fauna que tiene su hábitat natural en grandes extensiones de la *Sierra de Tanchipa*, generando un severo daño ecológico en una región del país rica en diversidad cultural y natural, por lo que existe también el riesgo de afectarse los ecosistemas prioritarios del Área de la Reserva de la Biosfera y, a consecuencia de los impactos ambientales, provocar un desequilibrio ecológico en esta área.



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

El diputado José Ricardo Delsol Estrada, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, presentó en su propuesta la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental para que, desde el ámbito de sus atribuciones y facultades, realicen las investigaciones y visitas de verificación necesarias por los posibles daños ambientales por el uso de dinamita por parte de la empresa cementera Cemex México, SA de CV, en la reserva ecológica "Sierra de Abra Tanchipa" ubicada en el ejido Las Palmas municipio de Tamuín, en el estado de San Luis Potosí.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, desde el ámbito de sus atribuciones y facultades, realice las gestiones pertinentes para que la reserva ecológica "Sierra de Abra Tanchipa" ubicada en el ejido Las Palmas municipio de Tamuín, en el estado de San Luis Potosí sea declarada como Patrimonio Natural.

Una vez expuestos los antecedentes, objetivo y contenido de la proposición bajo análisis, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales funda el presente dictamen **en sentido positivo, con modificaciones**, con base con los siguientes:

III. CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Esta Comisión dictaminadora coincide con el planteamiento del diputado Delsol Estrada, en el sentido de que es menester de los integrantes del Estado



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

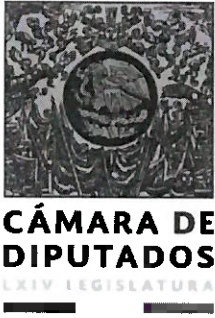
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

mexicano preservar el medio ambiente, refugio y hábitat de miles de especies de flora y fauna que son indispensables para mantener el equilibrio ecológico y necesarios para alcanzar mejores niveles de desarrollo social y económico, que se puede alcanzar, a partir del uso racional y sostenible de los recursos naturales con los que dispone el hombre para emprender un sinnúmero obras que le benefician, como puede ser la explotación de piedra caliza, insumo natural para producción de cemento, indispensable para la construcción de grandes obras arquitectónicas en las ciudades, como para mejorar la calidad de vida de los hogares más apartados de este país.

En efecto, el piso de tierra constituye uno de los indicadores de marginación que determinan la precaria situación de la vivienda, no solo respecto a los materiales de construcción, sino que es, además, un factor que favorece la presencia de enfermedades diarreicas, parasitarias y respiratorias agudas; en este contexto, diversos programas que impulsan el desarrollo social de personas en comunidades o poblaciones con un nivel alto de rezago consideran la ejecución de acciones destinadas a la construcción de *Piso Firme*, con el objeto de contribuir a la disminución de la marginación existente, transformando la variable de viviendas particulares con piso de tierra a unas cuya composición sea el piso de cemento, elevando con ello la calidad de vida las personas, además de ser éste uno de los indicadores no-monetarios de pobreza para monitorear el progreso hacia el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), definido como "Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo"¹, del cual, el Banco Mundial, a través de una evaluación auspiciada por el Fondo Español de Evaluación de Impacto, concluye que "ha incrementado significativamente la salud, el desarrollo físico y cognitivo, y el bienestar de los hogares beneficiarios".²

Esta Comisión dictaminadora no es omisa en señalar que la situación manifestada por el diputado Delsol Estrada expresa una intrínseca relación existente entre medio



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

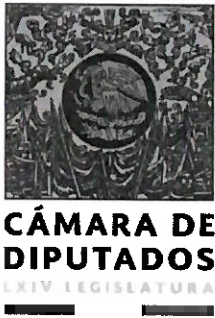
LXIV Legislatura de la Paridad de Género

ambiente, economía y sociedad que se ha hecho cada vez más patente a partir de la progresiva evolución de los medios de explotación al entorno que se han acelerado desde la Segunda Guerra Mundial, provocando un sostenido deterioro ambiental, la extinción continua de especies y graves efectos ambientales por parte de los medios de producción, que en suma, representan o distinguen los grandes problemas ambientales que caracterizan la etapa actual.

En tal sentido, esta Comisión conviene en recordar que ya desde el Primer Informe del Club de Roma de 1972, denominado "Los límites del crecimiento" o Informe Meadows, se concluye que "si la industrialización, la contaminación ambiental, la producción de alimentos y el agotamiento de los recursos mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años. El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso, tanto de la población como de la capacidad industrial".³

El informe y sus conclusiones generaron en una serie de reflexiones que derivaron en lo que se conoce como "desarrollo sostenible", concepto formalizado en 1987 al ser establecido y definido en el Informe Brundtland, también titulado "Nuestro futuro común", documento presentado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, creada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1983, en donde se establece como tal al "desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".⁴

Al respecto, esta Comisión dictaminadora conviene en señalar que adoptar tal formulación inspira a construir un modelo de desarrollo opuesto al crecimiento económico que ha sobreexplotado los recursos naturales disponibles, impulsándolo



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

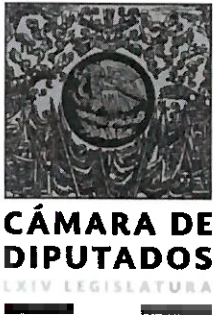
LXIV Legislatura de la Paridad de Género

como referente en el diseño y ejecución de políticas públicas para el desarrollo, que en última instancia, debe guiar, en estricto cumplimiento de las normas jurídicas y reglamentarias establecidas, la adopción de resoluciones administrativas por parte de las autoridades responsables de vigilar la protección y preservación de entornos naturales, como el señalado por el Diputado promovente, en la Reserva de la Biósfera de la Sierra del Abra Tanchipa, en Las Palmas, municipio de Tamuín, en el Estado de San Luis Potosí, ante señalamientos de vulneración al entorno, en esta ocasión, por la eventual utilización excesiva de explosivos para la extracción de piedra caliza por parte de la cementera que refiere el promovente.

Lo anterior, en función de que una de las características principales de la sostenibilidad es su perspectiva multidimensional; es decir, puede dividirse conceptualmente en tres aspectos fundamentales:

- a) Sostenibilidad económica: la cual demanda que el desarrollo sea económicamente eficiente y tenga estabilidad;
- b) Sostenibilidad social: misma que requiere que el desarrollo fortalezca la equidad y la inclusión, y preserve los valores sociales y culturales; y
- c) Sostenibilidad ambiental: que hace referencia a que las relaciones que se establezcan con el medio ambiente no conlleven su destrucción.⁵

En este sentido, esta Comisión dictaminadora conviene en recordar que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, concibe la integralidad como un principio básico para construir el desarrollo sostenible; ello supone armonizar la dimensión social, económica y ambiental en todos los niveles de desarrollo; tal principio *"promueve una visión del desarrollo sostenible como una cuestión multidimensional, cuyos problemas y posibles soluciones se deben*



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

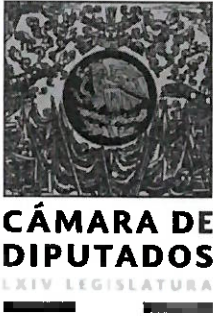
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

concebir de manera interdependiente. Una estrategia de desarrollo que antepone el crecimiento económico a la preservación del medio ambiente, o que no mejora las condiciones de vida de las comunidades, es una estrategia sin un enfoque de sostenibilidad. Por el contrario, pese a la urgencia de transitar hacia patrones de vida respetuosos con el planeta, tampoco es sostenible un modelo de desarrollo que busque preservar el medio ambiente desatendiendo las necesidades de la población. El desarrollo sostenible es, ante todo, un proceso de sinergias y complementariedades que promueve efectos positivos en sus tres dimensiones".⁶

SEGUNDO. Como se observa, esta Comisión dictaminadora coincide con el promovente en la necesidad de preservar el entorno natural de la Reserva de la Biósfera de la Sierra del Abra Tanchipa, en Las Palmas, municipio de Tamuín, en el Estado de San Luis Potosí, fundamentalmente, ante el imperativo de establecer un desarrollo equilibrado entre los requerimientos económicos de la cementera ante el uso y explotación, presumiblemente autorizada, de los recursos naturales de la zona, la atención a la salud y seguridad física, social y laboral de los pobladores de las comunidades aledañas, así como la preservación del ecosistema de la Reserva de la Biósfera de la Sierra del Abra Tanchipa, el cual, a decir del diputado promovente, ha sufrido afectaciones en su flora y fauna, generando un severo daño ecológico ante el uso de dinamita para el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales requeridos por la empresa cementera.

Esta Comisión dictaminadora conviene en señalar la riqueza medioambiental de la Reserva Ecológica de la Sierra del Abra Tanchipa, ubicada al noreste de San Luis Potosí en la huasteca potosina, es considerada como una región terrestre prioritaria (RTP 96) y un área de importancia para la conservación de las aves (AICA C-54), formando parte del Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental (CESMO), misma



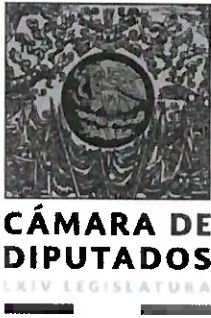
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

que representa uno de los bienes relictos de estas selvas caducifolias en el noreste del país, en particular en la Huasteca Potosina. Con sus más de 21 mil hectáreas, es el refugio de una vasta cantidad de especies de flora y fauna silvestres, muchas de las cuales se encuentran amenazadas o en peligro de extinción.

Asimismo, conserva una importante superficie de bosques tropicales, estacionalmente secos en el norte del país, los cuales constituyen una fuente importante para el aprovisionamiento de servicios ecosistémicos para la zona, en los que se presentan distintas especies endémicas como el Colibrí Frente Verde (*Amazilia viridifrons*), Loro Tamaulipeco (*Amazona viridigenalis*), Rascador gorra canela (*Atlapetes pileatus*), Zumbador Mexicano (*Atthis heloisa*), Matraca Serrana (*Campylorhynchus gularis*), Tapacamino ticurú (*Antrostomus salvini*), Zorzal Mexicano (*Catharus occidentalis*), Codorniz-Coluda Veracruzana (*Dendrortyx barbatus*), Mascarita de Altamira (*Geothlypis flavovelata*), Mascarita Matorralera (*Geothlypis nelsoni*), Tecolote Tamaulipeco (*Glaucidium sanchezi*), Mulato Azul (*Melanotis caerulescens*), Perico Mexicano (*Psittacara holochlorus*), Picogordo Cuello Rojo (*Rhodothraupis celaeno*), Mirlo Azteca (*Ridgwayia pinicola*), sin dejar de señalar a especies emblemáticas e indicadoras como el Jaguar (*Panthera onca*), que conviene recordar, en el país está catalogado como una especie en peligro de extinción y su cacería está vedada desde 1987; la Guacamaya Verde (*Ara militaris*) y el Soyate (*Beaucarnea inermis*), mamífero, ave y especie vegetal que están protegidas por la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, “Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo”⁷, por lo que es fundamental la realización de acciones de inspección y vigilancia para que su hábitat natural no resulte afectado y, con ello,



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

agravar la condición de vulnerabilidad de éstas, y otras más especies endémicas de la zona⁸.

Las aves, como otros grupos de vertebrados, son vulnerables ante las amenazas que se ciernen sobre la RBSAT. El impacto de los procesos relacionadas con la extensión de la frontera agropecuaria, la explotación de yacimientos de materiales para la construcción, realizada por la cementera señalada por el Legislador promovente, el ruido de las detonaciones de explosivos y la prevalencia de incendios, así como la sobre explotación de especies de flora y fauna, tienen un efecto negativo en el mantenimiento de la integridad ecosistémica en el área y, por lo tanto, en las poblaciones de organismos.

Lo anterior refuerza la coincidencia de esta Comisión dictaminadora en acompañar el exhorto propuesto, haciendo la debida aclaración que, en función de la naturaleza del Área Natural Protegida afectada, corresponde a las autoridades federales realizar las inspecciones correspondientes y, en su caso, aplicar las sanciones que resulten de las diligencias efectuadas; lo anterior, con base en las disposiciones contenidas en los artículos 161 a 169 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, relativos a la inspección y vigilancia, precisión que demanda la adecuación del primer resolutivo..

TERCERO. Esta Comisión dictaminadora está convencida de que preservar la biodiversidad del país es fundamental para el bienestar de la humanidad; una forma de promover e impulsar la protección del medio ambiente se puede lograr mediante el reconocimiento y apoyo de la Convención del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO, instancia que otorga a los sitios naturales más importantes del reconocimiento internacional y con



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

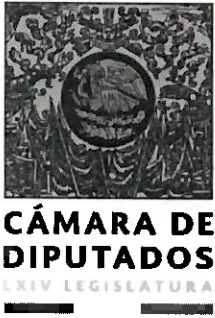
LXIV Legislatura de la Paridad de Género

ello, de asistencia técnica y económica para combatir diversas amenazas como la tala indiscriminada para hacer cultivos, la introducción de especies exóticas y la caza furtiva, entre otros.

Para ser inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, un sitio debe poseer fenómenos naturales notables, representar alguna de las principales etapas de la historia de la tierra, mostrar principios ecológicos y biológicos significativos o contener entornos naturales importantes⁹, aspectos que sin duda, mediante la cooperación de las autoridades responsables, se puede promover que la Reserva de la Biósfera de la Sierra del Abra Tanchipa, en Las Palmas, municipio de Tamuín, en San Luis Potosí, sea postulada ante esa instancia internacional y con ello, conseguir la distinción de ser Patrimonio Natural; aspecto que no deja de ser observado por esta Dictaminadora al adecuar el segundo de los resolutivos del presente dictamen.

La Convención del Patrimonio Mundial otorga esta clase de reconocimiento internacional a más del 10% de la superficie total de las áreas protegidas del mundo y aporta una protección vital a los recursos naturales más importantes de nuestro planeta. En este aspecto, México es conocido por ser uno de los países más ricos en cultura, costumbres, gastronomía y paisajes, siendo considerado el país de Latinoamérica con más Patrimonios de la Humanidad, declarados por la UNESCO, gracias a los 35 sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en los que se encuentran 27 bienes culturales, dos mixtos y seis naturales, el último de ellos, asignado en el año 2016 al Archipiélago de las Islas Revillagigedo.

Finalmente, como fue señalado líneas arriba, esta Comisión dictaminadora considera pertinente realizar las adecuaciones ya señaladas a los exhortos propuestos por el diputado Delsol Estrada, ajustes que no vulneran ni afectan sus propósitos.



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

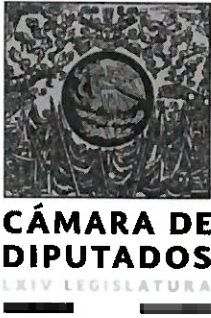
Por los razonamientos vertidos en los considerandos anteriormente expuestos, los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, consideran viable la proposición con punto de acuerdo, con modificaciones, que aquí se dictamina.

Por consiguiente, sometemos al Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

IV. RESOLUTIVO:

PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, desde el ámbito de sus atribuciones y facultades, realice las inspecciones y visitas de verificación necesarias ante la ocurrencia de posibles daños ambientales por el uso de dinamita por parte de la empresa cementera Cemex México, S.A.B. de C.V., dentro de la Reserva de la Biósfera de la Sierra del Abra Tanchipa, ubicada en el ejido Las Palmas, municipio de Tamuín, en el Estado de San Luis Potosí y en caso de la ocurrencia de eventuales daños ambientales, se establezcan y apliquen las sanciones correspondientes.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, desde el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, realice las gestiones correspondientes para que la Reserva de la Biósfera de la Sierra del Abra Tanchipa, ubicada en el ejido Las Palmas, municipio de Tamuín, en el Estado de San Luis Potosí, se inscriba en la lista de Patrimonio Mundial por parte de la



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

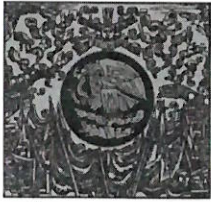
LXIV Legislatura de la Paridad de Género

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de febrero de 2021.

SE ADJUNTAN AL PRESENTE DICTAMEN LAS FIRMAS APROBATORIAS DE LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

- ¹ Existen diversas fuentes bibliográficas que dan cuenta del uso del "piso firme", a base de cemento, como indicador para medir el grado de marginación y rezago. Al respecto, se sugiere consultar en primer lugar el documento elaborado por María Emma Santos, Consultora de la Unidad de Estadísticas Sociales de la División de Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), denominado "Indicadores no monetarios para el seguimiento de las metas 1.2 y 1.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: estándares, disponibilidad, comparabilidad y calidad", serie Estudios Estadísticos, N° 99 (LC/TS.2019/4), publicado por la CEPAL y disponible en <http://infanciaymedios.org.pe/wp-content/uploads/Indicadores-no-monetarios-para-el-seguimiento-de-las-metas-1.2-y-1.4-de-las-ODS.pdf>. De igual manera, en el contexto nacional, diversas instituciones, dependencias u organismos del sector público del ámbito federal, como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), o locales, como las responsables de programas de vivienda en los Estados de la República Mexicana, utilizan el indicador de "piso firme", a base de cemento, para evaluar la progresión de "hogares mexicanos habitantes del territorio nacional en situación de pobreza con necesidades de vivienda (que) mejoran sus condiciones habitacionales".
- ² Cattaneo, Matías D. *et al.* Vivienda, Salud y Felicidad. Banco Mundial, SIEF- Fondo Español de Evaluación de Impacto. Disponible en <http://pubdocs.worldbank.org/en/213851526075428689/Piso-Firme.pdf>.
- ³ Meadows, Donella H.; Dennis L. Meadows; Jørgen Randers; William W. Behrens et al. 1972 The limits to growth. A report for the Club of Rome's project on the predicament of mankind. A Potomac Associates Book, New York. Versión en castellano de 1982, "Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad". Fondo de Cultura Económica, Madrid. Citado en "Crónica de una muerte anunciada. Una revisión de Los límites del crecimiento". Maite Zapiain Aizpuru. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n46/n46-amzap.pdf>.
- ⁴ Asamblea General de las Naciones Unidas. Desarrollo Sostenible. Disponible en <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>.
- ⁵ Adaptado de Lorenzo, Báez Claudia. "Medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea a través de indicadores compuestos". Documento de Trabajo Especial n° 2 - Trabajo de Fin de Grado ganador de la Convocatoria de los "Premios Universidad, conocimiento y Agenda 2030". Mayo de 2020. Disponible <https://www.fundacioncarolina.es/medicion-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-la-union-europea-a-traves-de-indicadores-compuestos/>.
- ⁶ Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, Jefatura de la Oficina de la Presidencia (JOP), "Iniciativa Agenda 2030" de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, Capítulo México de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN, por su siglas en inglés), copresidida por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Asociación Civil Política y Legislación Ambiental (POLEA). México, 2020. Página 38.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SEMARNAT PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA PROFEPA, SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS ANTE LOS POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE DINAMITA POR PARTE DE LA EMPRESA CEMEX MÉXICO, S.A.B. DE C.V, EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE ABRA TANCHIPA, EN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

Disponible en <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/2030>.

⁷ Disponible en https://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/435/1/NOM_059_SEMARNAT_2010.pdf.

⁸ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONAP). Programa de Manejo Reserva de la Biosfera Sierra del Abra Tanchipa. Primera edición agosto 2014.

Disponible en https://simec.conanp.gob.mx/pdf_libro_pm/147_libro_pm.pdf.

⁹ UNESCO. Patrimonio Natural. Disponible en <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-natural>.



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
y Recursos Naturales
Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

Reporte Votación Por Tema

NOMBRE TEMA 6. Dictamen Sierra de Abra Tanchipa

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Diputado	Posición	Firma
 Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor	6D61345B056B388F0BA45A267501A4 945BA85EE054C572A7B0D5C1111FE 9C384542017E58A3D3892273BBC11 A0D3311F03E1C0E6945057A17BD96 0BE29F05B1C
 Adela Piña Bernal	A favor	7317F08DE51B9FF14DE504A2599406 DD1E3BFA8DA6CD73AFFDC2DB304 F6095866E338D91AE0D8F7F2E488C 9C1786DC474A12D630E0176A1A19E 028687FB4A71B
 Adriana Paulina Teissier Zavala	A favor	AAF1887E84F06308FA9F7D5B0A6EE 6FE665BE9E731B508BA728A091C77 CF6FA55C1E8040A0ADADA072FFA3 0FB70D7BD73DB830FA900E6684666 034001AC58725
 Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor	38A72C8AAD25A83281BED8BA7439 D9E8A910AEB88D3A91FAC9D44F3A 6797FD12EB2AC83CE5ED63185E162 654C654FC806FA8369B23D59E14DE 66DA9D722A9D7B
 Ana Priscila González García	A favor	0195824788CD60960AB2408D3C0795 E3B0C26E96074BDD8FB319CBE3272 F2250D74A2F56763C088D34DEB5EE 39D7DAFF5C81E5058ADDE7DD254E 583760DCD8B1



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
 y Recursos Naturales
Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 6. Dictamen Sierra de Abra Tanchipa

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Ariel Rodríguez Vázquez

A favor

931D275CE10F2AC4092F11858950A
 A73368A7281C1A61AD6A99FD1F4EF
 DEB6F9E915735272642CC87E5E88E
 30DA7C3DA1573559968EBFAF3006D
 FB51EBB9492F



Armando González Escoto

A favor

362A72B269FA014C5494260A396ED1
 BB48F6C91ECF579CA6490C720D602
 1AB4C608D0C8AC99EB682E5512477
 19F6D9B6E6B6BBFD211149ABE82C6
 B6A2B4061DD



Claudia Pastor Badilla

Ausentes

61885B28BC8B0D32267A9AA400960
 9CFD65D9A13BF1F618E5688233CE2
 2A360EC2581B98D6E4630286E5D61
 CAFB4D12CF6A1A01756DBCEEC243
 9BFA24005EC33



Diego Eduardo Del Bosque Villarreal

A favor

CF053439648705B1FD632CBA8E533
 7C7C988551FFAF9A05B539AE086DD
 959A1FC566B489262DE41F95A77D2
 9E10EB6055296CDB088CEF908A392
 333EA98C5D56



Ediltrudis Rodríguez Arellano

A favor

430686E4F17989443645DDF0CC69B
 EF45EA7FD8C07D9B5FBCE26D3B25
 60360BF1C69F0B75283D9B5858E544
 A943E122EE741C3EB8A56722F37AC
 0BC7908161A1



Efraín Rocha Vega

Ausentes

520FF4F708EBB1A1C192C97CF13B0
 23C0A969098FA59D3C1C6D0914D09
 A74399A2B1C078AF4479D7D8F23FE
 D744F1EB9C261730F0F2C72C17CAF
 2F417821BA77



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
y Recursos Naturales
Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión:15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 6. Dictamen Sierra de Abra Tanchipa

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Emeteria Claudia Martínez Aguilar

A favor

9760E348B1408AF0A7310AED37DBA
13E82C4A2B9FA04F766AC382BCC57
7B953F3786C0911A95A74D1864FF74
42E0353C9BB05D974748F1AE02573
D0EA83F4992



Erasmo González Robledo

A favor

23BF0A5E0777286B99D928BC2EE30
A3FFAFD642589AFB5C8532F22A014
5678E1D9C722A92B6D3BAFD308675
1E6A07F08A504FE781DE86745D7EF
43AC12E2D04A



Esteban Barajas Barajas

A favor

DDB73E2F0E7D302C6212FC204F914
361A9902E26C244E87BDDDD7737939
786CBA98FC1A23DF301E05469BF94
4F1BA91B17E0466CB3910CDA8723E
CCB6ED694C34



Frida Alejandra Esparza Márquez

A favor

8573C8E44A044F46609C59AAEA6BB
B889C294D33CA702A20BF2695F3C9
44459591249C558E14C0864458ACBB
C5BF4B31110AB7A710BF5AD3D93B
AF191185D9FA



Hernán Salinas Wolberg

Ausentes

92536DBC1CDF8150F73848B38E0EC
4915CF0AB5EA7150BF8A3F66EE755
C1C4B30DFD0826975F7163054B2B1
BC092C798C06013F4923A8F33071F4
912A034B2A6



Irma Juan Carlos

A favor

99A2BF1D69A1DF5A9E289700CC29E
CF7DA4066BE51EF620C406B87CEE
EF0ECC706A74B7C4ECEAEDA90565
9393444294C3A9B0CDB4C4EBB2A73
599061AB5AA3E2



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
 y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 6. Dictamen Sierra de Abra Tanchipa

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Isabel Margarita Guerra Villarreal

A favor

B2E7CD7B42C7ED2F15B7F09270147
 69CFB9DDC05CAC93BACDABDDBA9
 C0D26B89D67AF104D4CB9A067C170
 2ED379CB317C79FA52CF0C090C1D
 898439E41E555FE



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

A favor

6FABC4095EA2E46A74B68F559F2BC
 DCFF93758C349A0AF40A1E015BAD9
 B7BA53464D44171D7C0B80F0A7B93
 6DC1F1DD1D283838BE842A441C044
 0EF0E59D7488



José Ricardo Delsol Estrada

A favor

6180B783BF79AEFB7FAD17572761F
 6916AB22167D79A63EA945B1198E9
 F03471A53C91FCB63B5F1755DC506
 453D3A17FF5E8E2972ACCBF7AB074
 40A8235F60D3



Juan Israel Ramos Ruiz

A favor

C8C1E131FC21F32263F6EB613E3FB
 4FAE3749852532C9209844DBA722D
 0775C63DB69003270F4E0039EE387E
 E086CADE7F95D099D202B48C2EE7
 BE2928A2F43D



Juana Carrillo Luna

A favor

E21FCE7A63CF14F6D3DAB5E557349
 D57AD0256D973FD2400B921830578
 EC8EF1406022244224C2FAF6205D9
 CFBAF024B06D466BFE30EAEFBA3C
 997E8B1E48591



Julieta García Zepeda

A favor

C9FABE9FEAECE1B87B866B342646
 E0F4224960A860CB3B0C700A17233
 A891CF09COCDBE13FA968F9CF997
 C29901DF52653716D33348B74681A1F
 1705F5EEF359C



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
y Recursos Naturales
Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 6. Dictamen Sierra de Abra Tanchipa

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Justino Eugenio Arriaga Rojas

Abstención

6C44E6988AA6AE8407FF7539D9DED
FA095872584A4F6CBE6DF163F948B
A4CD58E9A21FD0C6FC9F6D1B93A9
762B78EDA978B7DB9F7B5DBC039C
5A345BD36B0A1A



Laura Mónica Guerra Navarro

A favor

81B01571EC6F66540F1EB4CC2BE8B
27EE7B44F579AFE5E39D15C2BFF66
DA4C6F0A0FEDED6E0ED5B9C37407
446A73CCE38EB9ED0EF0212841633
82F5F6FBDD1AD



Lorenia Iveth Valles Sampedro

Ausentes

70E60F0F6FA8EDB2CE7CAF45C809
7C31953CA940D45DDC37BE2301C29
C15DE2795CE75F1DD414F38829770
86A124800465E3952B0773958169851
952E4BD9A2E



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

Abstención

E16E28041BD217148DE8FCF379633
698D8F57A12271F4A96F7E1D6CC11
79DDBC2B98006AA7852879084485B
3F857F94695022A1618040C9DE4452
BBBA2EB52F7



María Marcela Torres Peimbert

A favor

D7BE2533FB39F20ED8706126696408
AB8886A9A52DA5D664B7002540151
1ACF4DA3B1029CFB13D01094939A7
4DE8199BE3A8FC57792BE171E5B1F
B2E7A8805A9



Martha Lizeth Noriega Galaz

A favor

856719D5C37EBD2EFAEAE8B8891
42B522D89B4951B73CD6AF3F4AE8B
EB108B88FEF20017CCBE59C15CC7
4A585BE1FA5F00D7337515DB58AFE
A44D71E09B4245



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
 y Recursos Naturales
Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 6. Dictamen Sierra de Abra Tanchipa

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Martha Olivia García Vidaña

A favor

730600A280373D8F0235B94DF90CA3
 8C8DE6E30441A0340C2DBDC477BE
 37A19C386794D5875D3E1914B3AC6
 A2C12F9CF9B14206A2EAC504DC5B
 E93E536CB5846



Mary Carmen Bernal Martínez

A favor

468F5A32CE9E35E36F94D65614ED2
 FD33B8C647ACAF2E28642AD761D1
 E0D52882C3C257C745A506EAD4CA
 7FE490A1704E7DA9C58206E2253D6
 59CC0CD0EC5205



Nayeli Arlen Fernández Cruz

A favor

B6C1EB94997DEC513786E097C801D
 4CA1CBD1FBBDA8FBCC849FA58C7
 C7DC0A050B3E5557E9FE8BD02BC0
 79BDF888B07885A437B920B3478807
 34AFDA93E1D5B8



Rosa María Bayardo Cabrera

Ausentes

ECC0F685EE4D73B8FC0D19C24226
 2DC44895A27C5C83EC1F8A1FE2EE
 8642815B8E15FFC1E46DBACCA5D0
 9B0E0D56B1EFDCC7D7197DF16438
 CA4FFE1E2799D7C3



Silvia Guadalupe Garza Galván

A favor

141C27816717F8EEE9F08F3E37A312
 96D31BEEB89E7FEE3CC79BF118D7
 F78CD1A8FD28B21A45E97D6230E00
 E55D1D3D7513CD6E8C34CA9DB510
 A7B84DEB1456F

Total 34



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIV LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

**Comisión de Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y
Recursos Naturales**

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número:15

miércoles, 24 de febrero de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	15
INTEGRANTES	
DIPUTADOS	

Asistencia Inicial

Asistencia Final

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Roberto Antonio Rubio Montejo	Asistencia por sistema OFFAC10AB708D2481 C4E23332B30BC3416 A1AD1020EC40B5647 55C5ECE44EBDEAD3 1FE71BEB0C6222808 A4D267FBD60C6EE 63F2770512B2D9076 E5A92658272	Asistencia por sistema OFFAC10AB708D2481 C4E23332B30BC3416A 1AD1020EC40B564755 C5ECE44EBDEAD31F E71BEB0C6222808A4D 267FBD60C6EE63F27 70512B2D9076E5A926 58272
 Ana Lilia Herrera Anzaldo	Asistencia por sistema 9CEEEC9432315AD6 C130B136D72D89873 34686A8F5C07170A1 B6240A4E5802CE7F2 3A0F64F0D39371D73 78463DE13DE7267E2 15F366881E360028A ADB54F198B	Asistencia por sistema 9CEEEC9432315AD6C 130B136D72D8987334 686A8F5C07170A1B62 40A4E5802CE7F23A0F 64F0D39371D7378463 DE13DE7267E215F366 881E360028AADB54F1 98B
 Ana Priscila González García	Asistencia por sistema 15DD2C39172B9897C C92CEF2B820EC528 DDF741791A82CFC5 18AD23CEA858FA6B E34E5ECAEB9B6109 45401B0FD979F168E 8379CE44879C0FD88 EB6D9BD1F0188	Asistencia por sistema 15DD2C39172B9897C C92CEF2B820EC528D DF741791A82CFC518A D23CEA858FA6BE34E 5ECAEB9B610945401B 0FD979F168E8379CE4 4879C0FD88EB6D9BD 1F0188
 Armando González Escoto	Asistencia por sistema 6676A3EC245DA8F20 44230DBADE71833A2 EBA29225DA10D3BD DD00FE34AC4DC694 A26BBBABB86C5B28 ED7EEC2A770E95EA ECDC48931A8FC3D1 DD248D23383D93	Asistencia por sistema 6676A3EC245DA8F204 4230DBADE71833A2E BA29225DA10D3BDD 00FE34AC4DC694A26 BBBABB86C5B28ED7E EC2A770E95EAECDC4 8931A8FC3D1DD248D 23383D93
 Diego Eduardo Del Bosque Villarreal	Asistencia por sistema 83873721BAF03FADC E019730A112B67246 72FD04C86FCDB28C 29C13A97DB32BFB24 0BF92861EBD3AE335 A11DE01D73FC7DAF 0AFA6880B72A2162B 513F375CC18	Asistencia por sistema 83873721BAF03FADCE 019730A112B6724672F D04C86FCDB28C29C1 3A97DB32BFB240BF92 861EBD3AE335A11DE 01D73FC7DAF0AFA68 80B72A2162B513F375 CC18



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LEYES LEGISLATIVAS

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

**Comisión de Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y
Recursos Naturales**

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número:15

miércoles, 24 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

15

DIPUTADOS

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Hernán Salinas Wolberg

Asistencia por sistema

40C0D77CDD2A1C7B
AC774E76DEE912610
DCAFED7AD1D11D35
A2697B0470CE6EAA
DFA840D8B231A2DF
C4201022E2F8EFAB
DD3046DD42F2585C
CF269E9AB404CD5

Asistencia por sistema

40C0D77CDD2A1C7BA
C774E76DEE912610D
CAFED7AD1D11D35A2
697B0470CE6EAAADFA
840D8B231A2DFC4201
022E2F8EFABDD3046
DD42F2585CCF269E9
AB404CD5



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

Asistencia por sistema

792771CBEAD2F232F
0FF0BA3DF2E7D5558
434B138136E690B40
CE0DE4662C0D1847
C1074CDA928035350
D31B877DC50BF8BA
9E6ECE3F16FC5D2
C34F028038BA

Asistencia por sistema

792771CBEAD2F232F0
FF0BA3DF2E7D555843
4B138136E690B40CE0
DE4662C0D1847C1074
CDA928035350D31B87
7DC50BF8BA9E6ECE
3F16FC5D2C34F02803
8BA



Juan Israel Ramos Ruiz

Asistencia por sistema

E5B945E85D1C125C
A992C75F0E3110506
CBCAF5E17A53EF5E
280E93CA879C0436D
7624F6F248604881BF
E68BD0A6DB3F9F7F
B62892FCD516ECC6
8DF37BB4394B

Asistencia por sistema

E5B945E85D1C125CA
992C75F0E3110506CB
CAF5E17A53EF5E280
E93CA879C0436D7624
F6F248604881BFE68B
D0A6DB3F9F7FB62892
FCD516ECC68DF37BB
4394B



Julieta García Zepeda

Asistencia por sistema

9B96BA7BCED1A61A
C4AF655CEE8BC5F6
EAE8442D1FEC5B49
704C87C82CA9FAAA
06697D48F9DF3BB9E
D621E983459E00FE5
79C324E59FACDD14
4E1887A4C3C087

Asistencia por sistema

9B96BA7BCED1A61AC
4AF655CEE8BC5F6EA
E8442D1FEC5B49704C
87C82CA9FAAA06697
D48F9DF3BB9ED621E
983459E00FE579C324
E59FACDD144E1887A
4C3C087



Justino Eugenio Arriaga Rojas

Asistencia por sistema

37F0C5DE1E9F44A01
946F0CEE9F76C0761
7288BA0D8322D05EC
53849BBC3E74DBDD
48563F405051F83BB
FCA8E1383C0A7F1B
09512EBE4BEA39DF
E32DBE15019A

Asistencia por sistema

37F0C5DE1E9F44A019
46F0CEE9F76C076172
88BA0D8322D05EC538
49BBC3E74DBDD4856
3F405051F83BBFCA8E
1383C0A7F1B09512EB
E4BEA39DFE32DBE15
019A



Martha Olivia García Vidafía

Asistencia de viva voz

8487A4FF64AC54F57
5AE8E097960DBE1E5
8D995DD6069628092
CCA80AA3476770D9
F95CA27B3B28E4A1
C6D3C96CE6C7FF2B
575AFDF6A2D751365
42575A656357

Asistencia de viva voz

8487A4FF64AC54F575
AE8E097960DBE1E58
D995DD6069628092CC
A80AA3476770D9F95C
A27B3B28E4A1C6D3C
96CE6C7FF2B575AFD
F6A2D75136542575A6
56357



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEY LEGISLATIVA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA
 Comisión de Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y
 Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número: 15

miércoles, 24 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

15

DIPUTADOS

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Adefa Piña Bernal

Asistencia por sistema
 174BD2484201D2DAB
 245433C7038463E377
 FC077D490CFD5B76
 8C9E1FE2D917165A1
 CE60E926C68D6DF9
 DE3824500C72F3559
 0A1BAAAB2F07E7E8
 551CF75BA27

Asistencia por sistema
 174BD2484201D2DAB2
 45433C7038463E377F
 C077D490CFD5B768C
 9E1FE2D917165A1CE6
 0E926C68D6DF9DE38
 24500C72F35590A1BA
 AAB2F07E7E8551CF75
 BA27



Adriana Paulina Teissier Zavala

Asistencia por sistema
 5041D835C3E659952
 6E79A4C04B7B17CD
 B38B3FE9456ACC2C
 ABED78CEFEF37233
 E598E495844F045C9
 874CF4B0075E69168
 6AE62E4FDA9C8A6A
 30D5740874C4E

Asistencia por sistema
 5041D835C3E6599526
 E79A4C04B7B17CDB3
 8B3FE9456ACC2CABE
 D78CEFEF37233E598E
 495844F045C9874CF4
 B0075E691686AE62E4
 FDA9C8A6A30D574087
 4C4E



Ariel Rodríguez Vázquez

Asistencia por sistema
 6ED1253B54E322ACF
 31AD83368E2F4B564
 D0F931751FAE1F961
 A6D2D8828E106F224
 09F1B11C340111395
 727CACE7E2A67EB9
 585083561E38384D89
 F7EF8B163

Asistencia por sistema
 6ED1253B54E322ACF3
 1AD83368E2F4B564D0
 F931751FAE1F961A6D
 2D8828E106F22409F1
 B11C340111395727CA
 CE7E2A67EB95850835
 61E38384D89F7EF8B1
 63



Claudia Pastor Badilla

Inasistencia
 6096927CB1737103E
 1C5650A68E8D34DB
 CAB4174EBCC30E08
 49A433E01F65E6A7C
 830476B287348E9735
 CF88F271645EC5CE5
 78E1ECE6ABC629F8
 3250B56ACB2

Inasistencia
 6096927CB1737103E1
 C5650A68E8D34DBCA
 B4174EBCC30E0849A4
 33E01F65E6A7C83047
 6B287348E9735CF88F
 271645EC5CE578E1E
 CE6ABC629F83250B56
 ACB2



Ediltrudis Rodríguez Arellano

Asistencia por sistema
 F6BD9ABC7C7D19E2
 5F1A8EB9660A3BC57
 097A4BBEB123F8095
 6952EC0D8DF1D470
 D2F877D21E0693AD4
 C4A617FD2DCE8A05
 08F3EE8725364B5E0
 88E2E6706294

Asistencia por sistema
 F6BD9ABC7C7D19E25
 F1A8EB9660A3BC5709
 7A4BBEB123F8095695
 2EC0D8DF1D470D2F9
 77D21E0693AD4C4A61
 7FD2DCE8A0508F3EE
 8725364B5E088E2E67
 06294



Efraín Rocha Vega

Inasistencia
 F8F80C814FC53791C
 459AD5F93CDB26874
 92E678EBE5FCE20F6
 F931DC22986F4AD92
 BA6166998717C3D2C
 AA2DB48CF6CAFEC
 E3F0D4E27BA607ED
 70F19F00766D

Inasistencia
 F8F80C814FC53791C4
 59AD5F93CDB2687492
 E678EBE5FCE20F6F93
 1DC22986F4AD92BA61
 66998717C3D2CAA2E
 B48CF6CAFEC3F0D4
 E27BA607ED70F19F00
 766D



CÁMARA DE DIPUTADOS

SEXTO LEGISLATIVO

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número:15

miércoles, 24 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

15

DIPUTADOS

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Emeteria Claudia Martínez Aguilar

Asistencia por sistema	CBCB0526BE93D44A 3E74A9B808A32B774 4E7D89BCEE7CEC7B FCC05719435D5869C B3180D08A7320A671 31BD77747017E4DF0 FFA9285E528DAF0B E3BCBD23A402	Asistencia por sistema	CBCB0526BE93D44A3 E74A9B808A32B774E 7D89BCEE7CEC7BFC C05719435D5869CB31 80D08A7320A67131BD 77747017E4DF0FFA92 85E528DAF0BE3BCBD 23A402
------------------------	--	------------------------	---



Erasmo González Robledo

Asistencia por sistema	F983BF83A3DDFCE0 7289155FCF7CEAE8 B4093B7F1720A34B0 4B2BE64525C6602E5 B666C400D651AC0F0 FCD9F1D563710540D A8CDF93E0F7EE9F0 EA477C2A0D34	Asistencia por sistema	F983BF83A3DDFCE07 289155FCF7CEAE8B40 93B7F1720A34B04B2B E64525C6602E5B666C 400D651AC0F0FCD9F 1D563710540DA8CDF9 3E0F7EE9F0EA477C2 A0D34
------------------------	--	------------------------	--



Esteban Barajas Barajas

Asistencia por sistema	A3D21AE24601DC1C 152F779A556BEB83D A145B0957C214C1B9 733D2E437C493360B 10D988AF3FD441678 837222E00A5A07D14 827D04DFB5C3378F8 81D4035F1C	Asistencia por sistema	A3D21AE24601DC1C1 52F779A556BEB83DA1 45B0957C214C1B9733 D2E437C493360B10D9 88AF3FD44167883722 2E00A5A07D14827D04 DFB5C3378F881D4035 F1C
------------------------	--	------------------------	--



Frida Alejandra Esparza Márquez

Asistencia por sistema	38496EDAD362A90D EACDDB6EAB724F6A 08B23962128B2C539 61C5B979BA0548EC BA6361F14BBF494FD 97707623C0FD63D11 64703CD45D7BCFE4 8D834C74637A0	Asistencia por sistema	38496EDAD362A90DE ACDDB6EAB724F6A08 B23962128B2C53961C 5B979BA0548ECBA636 1F14BBF494FD977076 23C0FD63D1164703CD 45D7BCFE48D834C74 637A0
------------------------	--	------------------------	--



Irma Juan Carlos

Asistencia por sistema	006678460DEDE4DC 67DFAA01298C1B5D 9DA318D695A68A213 F4C41715909EF341D B3F78FA894FFD327D A01B2F54E07FBEF29 5AF2F769B7A1DAAB CBE8FD6A6DA2	Asistencia por sistema	006678460DEDE4DC67 DFAA01298C1B5D9DA 318D695A68A213F4C4 1715909EF341DB3F78 FA894FFD327DA01B2F 54E07FBEF295AF2F76 9B7A1DAABCBE8FD6A 6DA2
------------------------	--	------------------------	--



Isabel Margarita Guerra Villarreal

Asistencia por sistema	3205FCF5BB9AA77B7 8D9A9A33046A2F8B0 E712B60E6A3871D34 A242121B83BF595DF 6C7DF88BE2276148D 7411ED2C38E136C21 9193975540A4440B0 93952097	Asistencia por sistema	3205FCF5BB9AA77B78 D9A9A33046A2F8B0E7 12B60E6A3871D34A24 2121B83BF595DF6C7D F88BE2276148D7411E D2C38E136C21919397 5540A4440B09395209 7
------------------------	---	------------------------	---



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**
Comisión de Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número:15

miércoles, 24 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

15

DIPUTADOS

Asistencia Inicial

Asistencia Final



José Ricardo Delsol Estrada

Asistencia por sistema
6B28845A4A0E84E67
EEEEC16F0B85A817
CDF5F4E6335EA46A
4A5675983FEB8493F
669EFDDF1A33F5D8
C0D7910C89377309E
426E1FEEE8E621CF
EF94A22899AF5

Asistencia por sistema
6B28845A4A0E84E67E
EEEC16F0B85A817CD
F5F4E6335EA46A4A56
75983FEB8493F669EF
DDF1A33F5D8C0D791
0C89377309E426E1FE
EE8E621CFEF94A2289
9AF5



Juana Carrillo Luna

Asistencia por sistema
10DC30E497DC32C1
8DB96942CFBBE0802
52430F75A6EEEEEB1
D6A9BC6CBEB68C89
024D7D2D3C97FE076
7ABA258FDBAC23DD
44F07D46E7FBA0510
4C8C28592A379

Asistencia por sistema
10DC30E497DC32C18
DB96942CFBBE080252
430F75A6EEEEEB1D6A
9BC6CBEB68C89024D
7D2D3C97FE0767ABA
258FDBAC23DD44F07
D46E7FBA05104C8C28
592A379



Laura Mónica Guerra Navarro

Asistencia por sistema
4B754BE831013E281
D50D40C0D8FB7FB8
DFE6EED09652C6E1
931616550C61C6C8F
D50B256FC79F33E4E
D981C94767C3ABF54
5D552073A51FC6156
BCBDF180586

Asistencia por sistema
4B754BE831013E281D
50D40C0D8FB7FB8DF
E6EED09652C6E19316
16550C61C6C8FD50B2
56FC79F33E4ED981C9
4767C3ABF545D55207
3A51FC6156BCBDF18
0586



Lorenia Iveth Valles Sampedro

Inasistencia
9802CFA47CC2648F4
ECC490E5E6618F27B
A392EAAE2BA1885D
695ED37F922955B36
9C2E44897B241AEBF
E1EFF83ABAE467394
8331776F1C6761B99
DFE27B254D

Inasistencia
9802CFA47CC2648F4E
CC490E5E6618F27BA3
92EAAE2BA1885D695
ED37F922955B369C2E
44897B241AEBFE1EFF
83ABAE467394833177
6F1C6761B99DFE27B2
54D



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

Asistencia por sistema
AE29B2901F730B0D2
9884E2805ACF278FB
BC6E13189C17E3A01
B7B4D652869BCB70
A9FBB79297B1002F0
EAAD7F6AA8142829F
D7645A21BB409FE12
35F4C393CD

Asistencia por sistema
AE29B2901F730B0D29
884E2805ACF278FBBC
6E13189C17E3A01B7B
4D652869BCB70A9FB
B79297B1002F0EAAD7
F6AA8142829FD7645A
21BB409FE1235F4C39
3CD



Marla Marcela Torres Peimbert

Asistencia por sistema
5C92ABA93F9783814
3F5505E19C001075C
10C9E713923E2994A
DE81B37F073A61394
EC4C49771BB69566C
C2D4021652BB9CAB
70CF50B2D7D46B651
1810CBDB81

Asistencia por sistema
5C92ABA93F97838143
F5505E19C001075C10
C9E713923E2994ADE8
1B37F073A61394EC4C
49771BB69566CC2D40
21652BB9CAB70CF50
B2D7D46B6511810CB
DB81



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXXV LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

Comisión de Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria






Número:15

miércoles, 24 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

15

DIPUTADOS

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Martha Lizeth Noriega Galaz	Inasistencia 76CF3B3661CCA6D3 624B85EC5F5981704 DA925F785433C5AD6 088C49416D1907287 8953753F9D87076057 B820DF3FC928A9CD 10D71E10262B303CD 34DA7AABBA	Inasistencia 76CF3B3661CCA6D36 24B85EC5F5981704DA 925F785433C5AD6088 C49416D190728789537 53F9D87076057B820D F3FC928A9CD10D71E 10262B303CD34DA7A ABBA
 Mary Carmen Bernal Martínez	Asistencia por sistema EACBEB3D1D7ADA3 1CB0EE29C1786A81 CE7B904DF91A4544A 9FCBCD08F3B7CC4A 9A0C14A7A765588B4 CA8E0BC1081BF1AE 2EEFDC8E5E106D04 30D5A601CA1C497	Asistencia por sistema EACBEB3D1D7ADA31 CB0EE29C1786A81CE 7B904DF91A4544A9FC BCD08F3B7CC4A9A0C 14A7A765588B4CA8E0 BC1081BF1AE2EEFDC 8E5E106D0430D5A601 CA1C497
 Nayeli Arlen Fernández Cruz	Asistencia por sistema F329BCA036AC8968E C0613C20345693727 4064073AE9B22C968 61A0054AC6AC86E9 BED39FE4DEA91F69 93C6C3B47E753338E 9B7A0EBEDB773F61 7A152ABD2D4B	Asistencia por sistema F329BCA036AC8968E C0613C2034569372740 64073AE9B22C96861A 0054AC6AC86E9BED3 9FE4DEA91F6993C6C 3B47E753338E9B7A0E BEDB773F617A152AB D2D4B
 Rosa María Bayardo Cabrera	Asistencia de viva voz C347925FC9BDE7A7 E697FA88072EF6BB3 A9AC7D268F41C9B3 B35F6D67D104E2F61 D2F3844C264F846B2 C5CFC938A7DC56A6 7314641EFF6287EFC FC09F61245B6	Asistencia de viva voz C347925FC9BDE7A7E 697FA88072EF6BB3A9 AC7D268F41C9B3B35 F6D67D104E2F61D2F3 844C264F846B2C5CFC 938A7DC56A67314641 EFF6287EFCFC09F612 45B6
 Silvia Guadalupe Garza Galván	Asistencia por sistema A04D4F8A992FEAEB 93A81F9C824EF9BF1 12AF57D51A5B4ED83 D4DD5863ED1E0009 729B89CF8ED3B7C0 51ACAE36F31FD4D9 93DAC941EB5CDA9E 9DEF734C772733	Asistencia por sistema A04D4F8A992FEAEB9 3A81F9C824EF9BF112 AF57D51A5B4ED83D4 DD5863ED1E0009729B 89CF8ED3B7C051ACA E36F31FD4D993DAC9 41EB5CDA9E9DEF734 C772733
	Total	34



Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 2. Aprobación del Acta.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Diputado	Posicion	Firma
 Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor	3E8D79448B408A3775A466D12B0DD 605A6A902A380ADCA9EE82E5DB33 C5A10EDCCEBF6BC206656A407952 CC44EBCBA48E3D9DBA314850B28A CDC7D11FD7E00EF
 Adela Pifa Bernal	A favor	A185DC2966E0C5B5253FBB47E7729 A241787C144CE1794A69F0EC9A121 39233DB4148A245D7458CACC0D4A8 66BC7E3EE78CB2B738DC7F016E1C 1FCF31DD0FCB7
 Adriana Paulina Teissier Zavala	Ausentes	67E1E1B12F1D9044B0AE30B6F13FD 008D17D44B5678CD4E98EBD0415A9 C5C3B29486D50F7F30029B13E0796 D272EED743FBE3C2E047A5498B486 4007850F4229
 Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor	AAA79B6164DE5A5F8E0F990BD2E01 36A8B397B8D62874805D5CB6249BD 90D7E4B2A3066843A82DD344AB67D 7D159C65D39A86C02312B91A7D617 A1A1865C18EC
 Ana Priscila González García	A favor	0298AF8BBE2088301C26F20BA43185 0FB94E70140EA1EBEC5D3CEA2418 264BF94A115B894E5D6B29FE6268C 73F311DCED40DA80CE97831D7792B 8ED0949CDEAO



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 2. Aprobación del Acta.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Ariel Rodríguez Vázquez

A favor

D96663BFCA0DCFF199C3C1AC7504
F67065CDBC5F654830898F5EAD0FF
EDA99B5DEC9BAB3FFB207C45D3AF
E24FA2FCAC52C930CB40E46C2FEE
7E66549461D0614



Armando González Escoto

A favor

15D03B016F5664CC5A74E165ED199
CB9537F65AB2C43EEC09A0AB284E
BC74375C1582E87B44C1B9A53020F
140A1D4CD87A574D3A09242166343
7483A20F13A23



Claudia Pastor Badilla

Ausentes

C9E1910A584D97E080CC1ECB5FA6
38E9CE5B7CC85CF749EFC7A2C594
ED8B782E45C03C407384AA995E648
8FECC675569948A04BE3618EF0D28
8BBFF7DB78A0CB



Diego Eduardo Del Bosque Villarreal

A favor

04646796AAB98A4C296A5CC8960CE
8416FB16BCE69A13078E069564F6E
F10DA478A4E9985755982281B2AAE
FA3D4E15021DAA9225F43172D53A7
5991E5121B4D



Ediltrudis Rodríguez Arellano

Ausentes

46ECDBC89B9670FD42E719EC262
E63CA1D06FA0CD282EDB4B25DEA9
475401545F836C47D0738DF3B8B731
B75F2D95B9CCC9A18E1AB35E1370
EB028A4C9EDF18



Efraín Rocha Vega

Ausentes

01FD688152161EDE31DE1E65C0D2B
57CFF94699574DD55742524D617905
CCB3A69D8FB94D224A529B7FA1AB
3A11EFB68DB4E5A1A1A6AB9D5AB5
6BBA8A4FD4B17



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 2. Aprobación del Acta.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Emeteria Claudia Martínez Aguilar

A favor

6BDACC27F57E160EC34FCAD7380D
B25681C43BE517933F5140FA570CE
C10D7ABEF34E8628B384967C3A8B8
D4EA0B37A8E0512FAA0F3C045FA09
8C7C24693C51A



Erasmo González Robledo

A favor

0F7DF8B9001EB702143BA2CFE34B6
B41C50BEC46A75020FFDCB42860A9
D6748FA7BF5EFD30A2897CAB04EB
20669B1583C070FFE9E479913C4F32
F68554B76FF8



Esteban Barajas Barajas

A favor

CA22A22AE0B24934712A336C5D23A
2FF8AEBD1B05DE18E7B644AFA5C2
D51ABB37936D3104D6F949F521097
D0ECB78EAE32E935B50F675AB2A75
6F1BCB85390C4



Frida Alejandra Esparza Márquez

A favor

FC197135205BF7552E8118B972BC4
E6CD51BAD20DC214C88077A3E898
F4C25F818F31E73FB8AC9F3CC74D7
BFFDBA5F99750F2D4B5FD5F6B45A
D528CE53775693



Hernán Salinas Wolberg

Ausentes

A2EDA031B55ACBBB0CFAA0EACC2
7195911F305BAFCAAFA0F3079943B
24D36F8A1119BCB5ADC11BDB3568
64111422EA23BC7BE33F6FC8DCFB5
084B7B4647E81D5



Irma Juan Carlos

A favor

08DD54D47DFD131E59C9D2C9727B
E24858B9D4B7F23064356D05E29146
299A24B35F02E295549E74E6CC8A0
EAF2DDDCFC3FB85DC47FF6CC983
459DF936D696F3



CÁMARA DE
DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 2. Aprobación del Acta.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Isabel Margarita Guerra Villarreal

A favor

90D45A5A01C4020995B803742FB487
14821209E9A4D2620B5EA9D539C26
BA24AF1133EC09308DFCC3195B4B2
E13032C2256EF7A8DCD43C4E18BF4
022F03CA8D9



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

A favor

BAF0C5DEDD67342623E5DDB426BE
F30437CFE3465650A25279DC8A2E5
32F535E9321209B85215D2C766C3E3
79FF151D81C1A3551D5F02EDDFD80
E56F2A62C539



José Ricardo Delsol Estrada

A favor

1527994DE9945CE19686FAC7B93C2
79963CDC1902011428EE491AFCD9B
5EF43C1627C29E140DBC12FFAF402
376AD694068397540C82F1CD04030
C032CE6E955B



Juan Israel Ramos Ruiz

A favor

9EC14532D32F8EC07C2FE27BA5176
7AD3632BF938E7857CF64859389C57
91A09906AA8198C676B024B23FE226
9575AA7584447E4C07BAC6A5CE034
14FB1070DC



Juana Carrillo Luna

A favor

E477E03D17175B340012CB9E995A0
C72257A7FCE607212A05E8701814E
A21F727E1A7CF19ADA259A0514495
9589D348C192C50B8217D6F64A363
F39D6758EF4A



Julieta García Zepeda

A favor

D47E7048B9CB0DB3584DC6E4EFC
2A754F1B4BE696560EEFD2578EDB4
9ECCA938FF52C54EA1E71E4C517C
9AE55975FA78D24485C2E6C1AD965
5DCB2BEC939A23



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LEYES LEGISLATIVAS

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 2. Aprobación del Acta.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Justino Eugenio Arriaga Rojas

A favor

522B68A89C1ACB91AC2D6F61D602
A2C0FCB8167BF420F66C471893AC3
82E173DA1C6EDEA00962D22641692
A3F7978C1402F8FA78C39478414B96
84AC6BB6E163



Laura Mónica Guerra Navarro

A favor

C21E53A7346E9AF017CEE38842793
12A8A91DD2F615D0A48A25EE103FD
4188DB640AB9FD6ED539992A80ADA
91E6CD946BE1041F68A22FAD2BFA1
945ECC542CAC



Lorenia Iveth Valles Sampedro

Ausentes

7C15C6FC4DED81CCA02B755B0B38
0FC91D37C8885C0BB3716CBBB56A
7BB86ACBE123E20C882BC92D2EBB
F7F3E87B3DAF4BB0EDB4023CF3764
E4FE77667EC3DC1



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

A favor

77DC7DFC765B2512AEDDC96E45B3
D8F8F46C37B72A3EE25002905D608
3B9C5F3F3D0E77E3A6B1D75780521
3FDB80F826F9E5E32AA77782444830
C06400AD453B



María Marcela Torres Peimbert

A favor

FB53D517C6368DE00755428DE0B36
159FC6C25803C25EFE144A900002A
B4F6840C96503F71DFF35EC51E200
397B8E287EC1FE4D3C4FF71D3585A
E8BA908DBA37



Martha Lizeth Noriega Galaz

Ausentes

5CCFDA521421E92AFC944B0AC6758
1337ED32FD9050B86BBE616908E83
3EBD0F633AC0C8F3F48A2565A2AF
DD920A44CBCD5E59FFDEAA52D906
33E6CAE1B93905



CÁMARA DE
DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesion:15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 2. Aprobación del Acta.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Martha Olivia García Vidaña

A favor

7FAC42B65B646E7907EA2F618C82B
95633812129A549A2F4A41D9A28A6A
72B4FC6819DEA586F02F6984ADEB6
52F2BD8F17DC5A00452B12FDB4C9
E7201D643779



Mary Carmen Bernal Martínez

Ausentes

D49A3AC90F7A559B7E2AEB30DCCA
A384A20B3D6050D789C1FA2C3F29A
BB57CB92A624F64AB05ABBEDC15E
C59D05BF00D8193ADCAC23C58A81
8F101F59C754669



Nayeli Arlen Fernández Cruz

A favor

1C371C245D59332C06B8F5432EAE1
79E83F9653AF6E25F79178A3ACC32
3BEE72FD4F50CDC1DC7B478535AE
AB838D825AFDCFC5EAB04F2DC38E
A581AB3BCB071F



Rosa María Bayardo Cabrera

Ausentes

5FB2436C59E86AF3EE715863517910
0AA02BD5B30C09588E6FC73E1BAD
17D51611D13EB6EDA6543EB1FF515
E570CB40B2403E22DCCE3FC9454E
9A5778B81D216



Silvia Guadalupe Garza Galván

A favor

C0C9688E8BB3299FB0DC6602B5CD
D520A1979B2350668E0739C65E6C74
F4BFBC8F063026641410361542F5A4
00C15F3D44ECDD6DDD37E2BDAF9
EDE29DD8C50C1

Total 34